

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de septiembre de 1968 por el buque «Dina», de la matrícula de Vivero, folio 2.745, al buque «Jesús José», de la matrícula de Vivero, folio 2.748.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 19 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—5.246-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eusebio Domínguez Martín, cuyo último domicilio conocido era en barriada de Aluche, casa 221, de Madrid, inculcado en el expediente número 208/1968, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 1.316,36 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de octubre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 2 de octubre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—5.368-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: Explotación Agrícola «Los Cabezos».

Localidad: Villar del Infantado.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la finca «Los Cabezos» (Alcocer-Guadalajara) por medio de una línea que arrancará de la de Valdeolivias a Villar del Infantado y terminará en un centro de transformación a construir en la finca.

Características: Trifásica a 15 KV., con una longitud total de 5.662 metros, de los cuales 2.762 corresponden a la provincia de Cuenca y 2.900 a la de Guadalajara.

Presupuesto: 348.208,20 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, número 53, en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Cuenca, 19 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe Antonio Luis Escartí Valls.—3.315-B.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (E. N. H. E. R.)

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 118 de la línea 25 KV. circunvalación Gerona tramo Sur, termina en la E. T. número 8.090, que se instalará en terrenos propiedad de la Quinta de Salud «La Alianza», afectando al término municipal de Gerona.

Características: Línea a 25 KV. de un solo circuito trifásico, con conductores de hilo de cobre de 4,5 milímetros de diámetro para el tendido aéreo y de 3 por 50 milímetros cuadrados para el subterráneo, aisladores de vidrio, apoyos de madera, en tendido aéreo de 640 metros de longitud y subterráneo de 380 metros de longitud.

Presupuesto: 617.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 12 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—8.886-C.

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (paseo de Gracia, número 132, Barcelona).

Finalidad: Línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 31 de la línea a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 8.038, «Productos Tartáricos Sarasa, S. A.», y final en la estación transformadora número 8.105 (300 KVA.), que se emplazará en terrenos propiedad de don Eduardo Puig Pujol, en el término municipal de San Julián Ramis.

Características: Tensión a 25 KV., un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, aisladores de vidrio, con trazado de 0,170 kilómetros.

Presupuesto: 129.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 3 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—8.887-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (paseo de Gracia, número 132, Barcelona).

Finalidad: Línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 18 de la línea a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 8.088 y final en la estación transformadora número 8.097 (100 KVA.), que se emplazará en terrenos propiedad de doña Narcisca Rieimbau Borrás, en el término municipal de Palafrugell.

Características: Tensión a 25 KV., un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, aisladores de vidrio, con trazado de 0,079 kilómetros.

Presupuesto: 83.862 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 3 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—8.888-C

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (paseo de Gracia, número 132, Barcelona).

Finalidad: Línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 4 de la línea a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 8.002. En rique Nadal Anglada, y final en la estación transformadora número 8.101 (500 KVA.), que se emplazará en terrenos propiedad de «Cerámica La Bisbal, Sociedad Anónima», en el término municipal de Cruilles.

Características: Tensión a 25 KV., un circuito trifásico conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, aisladores de vidrio, con trazado de 0,174 kilómetros.

Presupuesto: 159.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 5 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—8.889-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (paseo de Gracia, número 132, Barcelona).

Finalidad: Línea de alta tensión subterránea con origen en la estación transformadora número 8.109 (terrenos de don Eduardo Canal Collell), en Gerona, y final en la estación transformadora número 8.090, que se emplazará y dará servicio a la Quinta de Salud «La Alianza», en el término municipal de Gerona.

Características: Tensión de servicio a 25 KV., un solo circuito subterráneo, conductores tipo RF-3P de 3 x 50 milímetros cuadrados, de 425 metros.

Presupuesto: 425.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 6 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—8.890-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública so-

bre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (paseo de Gracia, número 132, Barcelona).

Finalidad: Línea de alta tensión subterránea con origen en la estación transformadora número 8.037 (terrenos de don Eduardo Puig Fujol) y final en la estación transformadora número 8.109, que se emplazará en el término municipal de Gerona y en terrenos propiedad de don Eduardo Canal Collell.

Características: Tensión de servicio a 25 KV., un solo circuito trifásico subterráneo, cable tipo RF-3P de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, trazado de 983 metros.

Presupuesto: 1.118.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 6 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—8.891-C.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.496.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para el suministro del «Asilo de las Hermanitas de los Pobres», con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 11 de la línea a E. T. «Comellas».

Final de la línea: E. T. «Asilo».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 6.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 576 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 30 kVA. a 6.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, C. Bruguat, 12. Lérida, citando la referencia.

Lérida, 23 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—8.834-C.

VIZCAYA

Sección de Industria

Líneas eléctricas L-636

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardequí, número 8.

Finalidad: Líneas eléctricas a 30 KV., doble circuito, derivaciones de la de Puentallarra-Amurrio a: Cerámica de Orduña, Yesos Aya, E. T. D., de Orduña, Ibérica de Agujas y Gama, todas en el término municipal de Orduña.

Presupuesto: 1.199.952 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 23 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.317-4.

ZARAGOZA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»; domicilio San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Ampliación de potencia de transporte de línea «S. E. T. Monte Torrero-S. E. T. Ensanche»

Características: Tensión, 132 KV. doble circuito. Longitud, 5.590 metros. Cambio de los actuales conductores Al-Ac de 192 milímetros cuadrados por otros del mismo material y 288,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 1.884.340 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa de la ampliación

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe. Gabriel Renom de Padreny.—8.840-C.

Sección de Minas

Los Jefes de las Secciones de Minas de las Delegaciones del Ministerio de Industria en las provincias que se citan hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

Santander

16.104. «San Pedro». Hierro. 532. Santa Cruz de Bezana y Santander. 18 de septiembre de 1968. 113.

Sevilla

7.031. «Juan XXIII». Plomo. 260. Guadalcanal. 13 de septiembre de 1968. 219.

Teruel

5.286. «San Juan». Plomo, cinc, barita y cobre. 27.500. Noguera y otros (Teruel) y Plenas y otros (Zaragoza). 3 de junio de 1968. 67.

5.287. «El Fogofal». Caolín. 341. Seno y Berge. 26 de julio de 1968. 90.

5.289. «Virgen de la Peña». Caolín. 40. Berge. 20 de septiembre de 1968. 114.

5.290. «Amparo». Caolín. 101. Gargallo. 28 de agosto de 1968. 104.

5.291. «Ramón». Caolín. 120. Foz Calanda. 5 de agosto de 1968. 94.

- 5.292. «Ejolve». Caolín. 1.081. Ejolve y Gargallo. 9 de septiembre de 1968. 109.
- 5.294. «Crivillén». Caolín. 1.634. Crivillén y Esteruel. 11 de septiembre de 1968. 110.
- 5.295. «Cabanes». Caolín. 65. Más de las Matas. 13 de septiembre de 1968. 111.
- 5.296. «La Santera». Caolín. 584. Foz-Calanda y La Ginebrosa. 16 de septiembre de 1968. 112.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante estas Secciones de Minas.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

El excelentísimo señor Ministro de Comercio, en virtud de resolución dictada en el expediente número 466/1968 de la Delegación Provincial de Madrid del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (674/1968 del Registro General), ha sancionado con multa de 300.000 pesetas a don Elías Ruiz Gómez, con establecimiento de vaquería y lechería en la calle Bretón de los Herreros, 15, de esta capital, por venta de leche sin higienizar (en cuya infracción es varias veces rein-

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 50.000 acciones de «Saltos del Nansa, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 50.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001/550.000, que gozarán, a partir de 1 de enero de 1968, de los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior ya admitidas a cotización oficial en esta Bolsa, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Saltos del Nansa, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 25 de noviembre de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento

Bilbao, 1 de octubre de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—8.883-C.

BALBONTIN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social el día 28 de octubre del presente año, a las ocho de su tarde, en primera convocatoria, y para la misma

cidente) y grave obstrucción a la labor de los Inspectores intervinientes en las diligencias.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 30 de septiembre de 1968.—El Subdirector general, P. D.—5.369-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TOLEDO

Por el excelentísimo Ayuntamiento se instruye expediente para devolución de las fianzas que a continuación se detallan:

Depositada por «Talleres Basanta, Sociedad Anónima», 4.320 pesetas, para responder del contrato de suministro de ocho carros para recogida de basuras.

Depositada por Damián Sánchez Pifia, 100 pesetas, para responder del arbitrio de colocación de sillas en plazas y paseos.

Depositada por Matilde Corrales, 112,50 pesetas, para responder del arbitrio sobre colocación de sillas en plazas y paseos.

Depositada por José Castillo López, 500 pesetas, como concesionario de la explotación de canteras en el arroyo de la Rosa.

Depositada por «Auto-Estaciones, Sociedad Anónima», 115.500 pesetas, para responder de la concesión de la estación de autobuses.

hora del siguiente día, 29 de octubre, en segunda convocatoria, al objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Unico: Elección de los señores consejeros que han de cubrir los puestos vacantes en el Consejo de Administración de esta Sociedad.

Sevilla, 27 de septiembre de 1968.—El Consejo de Administración.—3.341-6.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, un dividendo a cuenta de 25 pesetas por acción, que, una vez deducido el impuesto, importa 21,25 pesetas por título.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 10 de octubre en curso, contra entrega del cupón número 55, a todas las acciones representativas del capital social, o sea, preferentes números 1 al 5.000, y ordinarias del 1 al 347.000 inclusive, y ha sido domiciliado en los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 1 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.865-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Ampliación de capital

La «Compañía General de Inversiones, Sociedad Anónima», amplía su capital en 10 millones de pesetas, emitiendo 20.000 acciones de 500 pesetas nominales de iguales características que las anteriores y con disfrute de beneficios a partir de 1 de enero de 1969. Ofrece dichas acciones a sus accionistas para que puedan suscri-

bitadas por don Luis Ovejero Illescas, 150 pesetas, para responder del concierto para el impuesto de consumos de lujo.

Depositada por Manuel Alonso Arroyo, 150 pesetas, para igual concepto que el anterior.

Depositada por Felipe Hernández Contreras, 150 pesetas, para igual concepto que los anteriores.

Empresa «F. Bastos, Ingeniero, S. A.», 7.380,50 pesetas, para responder de la instalación de elementos mecánicos para depuración de agua en la piscina municipal.

Depositada por Mariano Martínez Herranz, 32.000 pesetas, para responder del contrato de obras de pavimentación.

Depositada por Antonio Martín Corral, 3.318,60 pesetas, para responder del contrato de instalación de alumbrado público.

Depositada por José Pérez Hernández, para responder del arriendo de parte del paseo del Miradero, para instalación de cinematógrafo de verano, 10.699,99 pesetas.

Depositada por José Sánchez Gómez, para responder del concierto del impuesto sobre consumos de lujo, 300 pesetas.

Depositada por Domingo Julio Martín Jiménez, 4.000 pesetas, para responder del contrato de aprovechamiento de residuos de la limpieza pública y domiciliaria.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, haciendo saber para general conocimiento que durante el plazo de quince días pueden presentarse las reclamaciones que procedan.

Toledo, 24 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Angel Vivar Gómez.—5.290-A.

birlas a la par durante todo el mes de noviembre próximo, en la proporción de una nueva por cada 11 antiguas, ejerciendo tal derecho con el cupón número 46, habilitado exclusivamente a este efecto.

Los títulos que en el mencionado plazo no se suscriban, el Consejo de Administración dispondrá libremente de ellos.

Madrid, 1 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.866-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la «Referida Sociedad (emisión 1963. H) que a partir del día 22 de octubre corriente se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 10: Importe bruto, pesetas 34,750.

Cupón número 10: Importe líquido, pesetas por cupón 26,41.

Cupón especial D: Importe bruto, pesetas 12,736.

Cupón especial D: Importe líquido, pesetas por cupón 9,68.

Gijón, 5 de octubre de 1968.—8.935-C.

SOCIEDAD MINERA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA

Reembolso de obligaciones

De conformidad con el Convenio celebrado con fecha 30 de mayo de 1967 entre esta Sociedad y el «Sindicato de los

portadores de las obligaciones emitidas al 5 por 100 por la Sociedad Minera Guipuzcoana en 21 de junio de 1919, estampilladas por el Estado», se comunica a los titulares de dichas Obligaciones que deberán presentar sus títulos para el reembolso de los mismos al Comisario de dicho Sindicato Banco de Bilbao, de San Sebastián. A cada título se le hará pago de su nominal e intereses desde 1 de enero de 1967 a 31 de marzo de 1968, correspondiendo un líquido por título, deducidos impuestos de 523,75 pesetas.

Pamplona, 1 de agosto de 1968.—El Consejo de Administración.—El Comisario del Sindicato.—8.836-C.

**GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA**

BILBAO

Amortización de obligaciones

El día 27 de septiembre de 1968, y ante el Notario de Bilbao don Ignacio Nart, se ha verificado el sorteo de obligaciones series primera y segunda de «General Eléctrica Española, S. A.», que corresponde amortizar en el presente año, conforme a la escritura pública de emisión:

Han resultado amortizados los siguientes títulos:

Primera serie	Segunda serie
4.401 al 4.500	53.201 al 53.300
17.101 17.200	54.601 54.700
18.501 18.600	64.001 64.100
26.501 26.600	67.301 67.400
34.801 34.900	68.401 68.500
36.401 36.421	83.101 83.174
40.501 40.600	86.501 86.600
46.101 46.200	87.701 87.800
46.401 46.500	

Su reembolso a su valor nominal, deducidos los impuestos, se efectuará a partir del 15 de octubre, a razón de 485,25 pesetas por título amortizado.

Madrid, 2 de octubre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Ortiz de Salazar.—8.875-C.

TALLERES DE AMURRIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Amurrio, el día 26 del presente mes de octubre, a las cuatro treinta de la tarde, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967-68, pro-

puesta de distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968-69.

Amurrio, 5 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.368-D.

HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1968, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, calle Ferraz, número 54, tercero derecha, de Madrid, en primera convocatoria, y, para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Aprobación del balance cerrado el 31 de mayo de 1968 y cuentas de Pérdidas y Ganancias. Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Asuntos varios.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos sociales en relación con el derecho de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Administrador único.—3.380-5.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, Beriain (Navarra), kilómetro 8,500 de la carretera de Pamplona-Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1967/68.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social dentro de los límites y en la forma que determina el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968/1969.

7.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria o de crédito, siempre que posean por lo menos 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señalado, podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Será indispensable que cada accionista se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia, que serán expedidas directamente por la Sociedad y quedarán a su disposición en las oficinas de la Compañía hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 6 de octubre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 8.980-C.

**PROMOTORA RACIONALIZADORA DE
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(PREAP, S. A.)

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Castelló, número 55, el día 25 de octubre, a las dieciocho horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1967-1968 y gestión del Consejo.

2.º Cese del Presidente, conforme a la Ley de incompatibilidades.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de octubre de 1968.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Leticia Miláns del Bosch y Huelín. 8.974-C

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18,
v Caspe, 42, principal

Reservas a 31 de diciembre de 1967:
1.359.843.036,92.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de septiembre de 1968:

GUH UET PBP - IAB
PCG OXP SRD - GDZ

Total de capitales pagados hasta la fecha: 224.478.000 pesetas.—3.333-11.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 8,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quosco de Puerta del Sol, 1.